

LA INMIGRACIÓN Y EL PROCESO DE CIUDADANÍA

Laura Hill

► Los inmigrantes entran a los Estados Unidos de tres maneras.

Una persona nacida en el extranjero puede entrar a los Estados Unidos como residente permanente legal (LPR por sus siglas en inglés), o como portador de "Tarjeta Verde" (Green Card); también como portador de una visa temporal (p. ej., turista, trabajador temporal, H-1B, o estudiante); o como un inmigrante ilegal (o no autorizado). En marzo del 2009, el Pew Hispanic Center estimó que el 37% de los nacidos en el extranjero eran ciudadanos estadounidenses naturalizados, el 31% eran inmigrantes legales permanentes, el 4% eran portadores de una visa legal temporal, y el restante 28% eran ilegales. Se calcula que en California residen aproximadamente 2.6 millones de inmigrantes ilegales.

► La mayoría de inmigrantes que reciben la residencia legal permanente (LPR) están patrocinados por su familia.

En el 2009, se admitieron 1.1 millones de inmigrantes en los Estados Unidos como residentes permanentes legales: el 47% fueron patrocinados por parientes inmediatos con ciudadanía norteamericana y el 19% fueron admitidos a través de preferencias familiares (patrocinados por parientes inmediatos de residentes permanentes legales o parientes lejanos de ciudadanos estadounidenses. Otro 16% de residentes permanentes legales fueron admitidos como refugiados o se les concedió asilo por persecución política. Un pequeño porcentaje (13%) fueron admitidos a través de preferencias de empleo. (De vez en cuando se presentan propuestas para cambiar el criterio de admisión a los Estados Unidos hacia la enfatización de habilidades, similar a los sistemas de Canadá y Australia.) El 4% restante fueron admitidos a través de una lotería de diversidad (más de 9.1 millones de personas se inscribieron para 50,000 lugares).

► Los solicitantes que tienen éxito en conseguir su residencia permanente legal (LPR) pueden esperar años por sus visas.

Aunque todos los solicitantes enfrentan largos periodos de espera debido a las demoras en el procesamiento de las solicitudes, muchos de los que han solicitado entrar a través de preferencias familiares o de empleo tienen que esperar años tras presentar la solicitud para obtener el ingreso legal a los Estados Unidos debido a los límites anuales en las categorías de las preferencias o las admisiones por país de origen. Los solicitantes a través de preferencias familiares provenientes de México, las Filipinas, China, e India están esperando entre 1 y 18 años para que se les conceda la visa de residentes permanentes legales (LPRs) una vez aprobada su solicitud. En California, el 50% de LPRs provenían de estos cuatro países.

► La mayoría de residentes permanentes legales (LPRs) han vivido como inmigrantes autorizados en los EE.UU.

Cálculos basados en datos del 2003 sugieren que el 33% de los residentes permanentes legales (LPRs) de California son recién llegados a los Estados Unidos, el 15% han vivido anteriormente en forma legal (como visitantes o portadores de una visa temporal), y el 52% en algún momento han estado en este país como residentes no autorizados (ya sea por haber cruzado ilegalmente la frontera o por haber violado los límites de la visa).

► Solamente los residentes permanentes legales cumplen con los requisitos para naturalizarse (convertirse en ciudadanos).

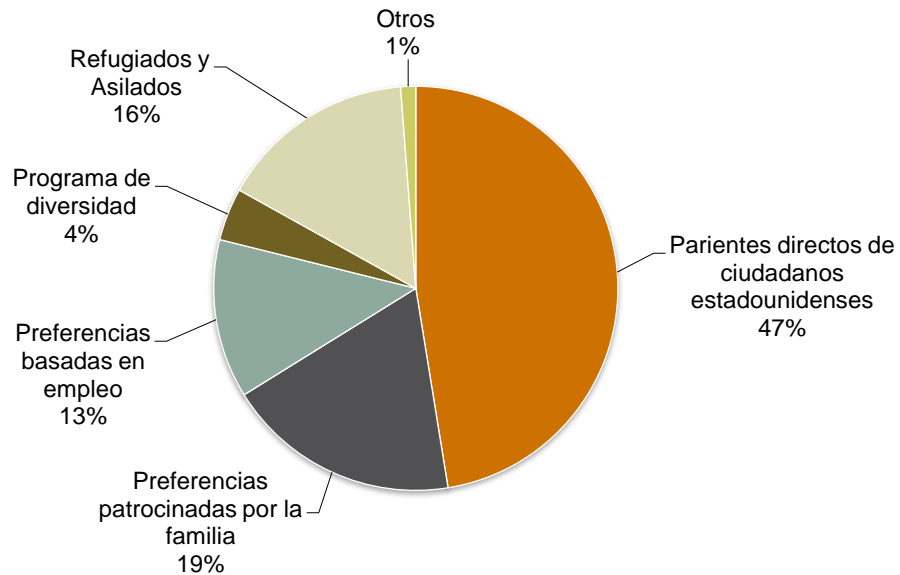
Los residentes permanentes legales (LPRs) cumplen con los requisitos para naturalizarse luego de cinco años de obtener su condición de LPR (las personas casadas con un ciudadano estadounidense tienen que esperar solo tres años). Actualmente el periodo de procesamiento para las solicitudes de naturalización es de 10 a 12 meses. Se calcula que el porcentaje de los residentes permanentes legales (LPRs) es el más alto en décadas: 52%, y que los residentes permanentes legales (LPRs) recién llegados se están naturalizando más rápidamente que en el pasado. Todos los niños nacidos en los Estados Unidos son ciudadanos.

► Los californianos están de acuerdo en que se necesitan cambios sustanciales en la política migratoria.

La mayoría de los adultos californianos (68%) encuestados por la Encuesta Estatal de PPIC de marzo 2010 dicen que se necesitan cambios sustanciales en la política migratoria (en lugar de cambios de menor importancia o ningún cambio).

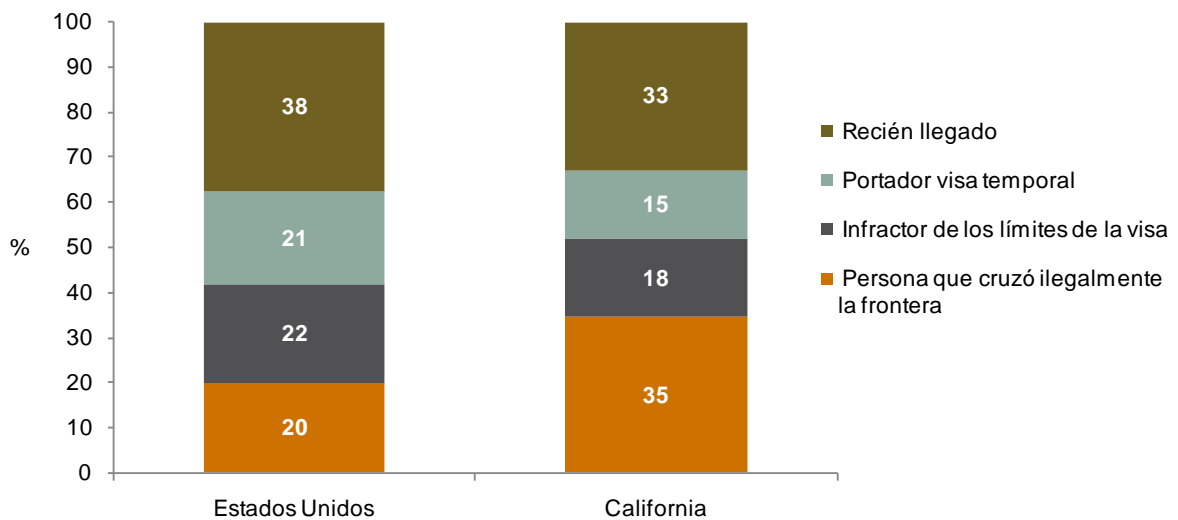


Trayectorias hacia la residencia legal permanente en los Estados Unidos, 2009



Fuente: Randall Monger, "U.S. Legal Permanent Residents: 2009", Reporte de Flujo Anual, Departamento de Estadísticas de Inmigración, Departamento de Seguridad Nacional, abril 2010.

Experiencia anterior en los Estados Unidos de los inmigrantes que obtienen la residencia permanente legal, 2003



Fuente: Laura Hayes and Joseph Hill, "Immigrant Pathways to Legal Permanent Residence: Now and Under a Merit-Based System", PPIC, 2008.

Fuentes: Departamento de Seguridad Nacional. Departamento de Estado de los EE.UU. Pew Hispanic Center. Laura Hayes and Joseph Hill, "Immigrant Pathways to Legal Permanent Residence: Now and Under a Merit-Based System", PPIC, 2008. Encuesta Estatal de PPIC, marzo 2010. Randall Monger, "U.S. Legal Permanent Residents: 2009", Reporte de Flujo Anual, Departamento de Estadísticas de Inmigración, Departamento de Seguridad Nacional, abril 2010.

Contacto: hill@ppic.org